



Viña del Mar, 26 de marzo de 2025.

CIRCULAR N° 4

INICIO ACTIVIDADES DE NATACIÓN

Estimados Padres y Apoderados:

Junto con saludar, les informamos sobre aspectos generales de las clases de natación, de las ACLE, y del equipo de natación, todas actividades que forman parte del programa de Educación Física y Salud.

- **Estado de la piscina:** La piscina APOLINAV se encuentra en trabajos de mantenimiento correctivo, pero estará disponible para iniciar las actividades previstas por el colegio, a contar del próximo lunes 07 de abril.
- **Supervisión:** Los estudiantes estarán acompañados por, al menos, dos profesores/as a cargo de la actividad. En el caso de los alumnos de 4° básico que no sepan nadar, está previsto una separación en grupos, con un profesor en el agua con ese grupo específico.
- **Camarines:** Los camarines estarán a entera disposición de los alumnos/as para el período de cambio de ropa al inicio y al término de la actividad, no estando previsto ni autorizado el empleo del camarín por personas ajenas al colegio en ese momento.

Al término del cambio de ropa, los alumnos llevarán sus bolsos o mochilas a un sector demarcado en las graderías del recinto, para posteriormente iniciar la actividad de piscina. Al término y en sentido inverso, se retiran las mochilas desde las graderías y los niños se dirigen a los camarines, siempre bajo supervisión de los profesores y sin contacto con personas ajenas al colegio.

- **Traslado:** El transporte se realizará en el bus del colegio.
- **Implementos obligatorios:**
 - ✓ Gorra de baño de goma, no de género, para disminuir la necesidad de secado de pelo.
 - ✓ Hawaianas/sandalias.
 - ✓ Traje de baño (niñas: traje de una pieza).
 - ✓ Toalla de cuerpo y toalla de pelo.
 - ✓ Secador de pelo para estudiantes que lo requieran (pelo largo).

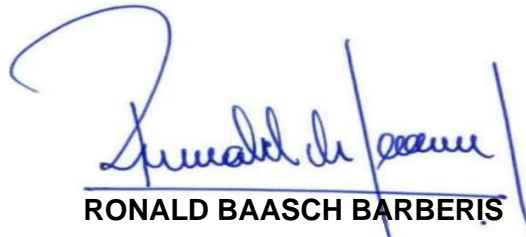


- **Secado de cabello:** Se llevará a cabo en los camarines. En caso de ser necesario, también podrán hacerlo a su regreso al establecimiento, en la inspectoría del colegio.
- **Acceso al recinto:** Los apoderados no pueden ingresar al recinto de la piscina, ya que se trata de una actividad curricular. Además, porque se busca fomentar la autonomía de los estudiantes en cada sesión.

Como colegio estamos muy entusiasmados de este indicio de la Natación y esperamos que la comunidad pascalina se motive para continuar construyendo espacios para el deporte.

Atentamente.




RONALD BAASCH BARBERIS
RECTOR